

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCÍA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Sevilla, representada por el Procurador don Manuel Luque Carmona contra el acto administrativo dictado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía sobre Decreto 460/1994 de 29 de noviembre

que crea el registro de operadores comerciales de Frutas y Hortalizas Frescas de Andalucía y se establecen normas de inspección y control para la comercialización de las mismas.

Recurso número 1.209 de 1995 Sección 1.º 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquellas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, a ocho de junio de 1995.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro que se cita. (Expediente SC 4/95). (PD. 2083/95).

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 4551800, telefax 4552372.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del suministro: «Adquisición de un sistema de traducción simultánea para el Laboratorio Agroalimentario de Granada».

4. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato y hasta el 30 de noviembre de 1995 y en las condiciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas: a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

Cuando se envíe por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de

Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las doce horas del sexto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado se trasladaría al siguiente día también hábil. Lugar: En los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: 80.000 ptas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de cuatro millones (4.000.000) de pesetas. La forma de pago será la establecida en los pliegos de condiciones.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la unión de Empresarios adjudicataria en su caso: Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Experiencia en mantajes anteriores similares, valorándose de 0 a 10 puntos índice corrector de 1, servicio técnico y mantenimiento en la zona, valorándose de 0 a 10 puntos, con un índice corrector de 0,75, relación calidad/precio, valorándose de 0 a 10 puntos, con un índice corrector de 0,5.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación dos sobres A y B en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (ATC 14/95). (PD. 2084/95).

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 4551800, telefax 4552372.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del suministro: «Servicios para la distribución de estuches de aceite de oliva y vinagres promocionales».

4. Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato y como máximo hasta el 30 de junio de 1996».

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas: a) Fecha límite de entrega o imposición de envío: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

Cuando se envíe por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las doce horas del sexto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado se trasladaría al siguiente día también hábil. Lugar: Locales de la Consejería de Agricultura y Pesca en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: 129.800 ptas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto máximo de licitación es de seis millones cuatrocientos noventa mil (6.490.000) pesetas. La forma de pago será la establecida en los Pliegos de Condiciones.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la unión de Empresarios adjudicataria en su caso: Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Experiencia demostrada anteriormente en trabajos iguales o similares, se valorará entre 0 y 10 puntos, con un índice corrector de 1. Inferior coste, se valorará entre 0 y 10 puntos, con un índice corrector de 1.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres A y B, en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la Empresa licitante.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 1995.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (ATC 13/95). (PD. 2085/95).

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 4551800, telefax 4552372.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. Naturaleza del suministro: «Servicios para la edición de doce trípticos descriptivos de los centros de la Dirección General de Investigación Agraria».

4. Plazo de ejecución: Dos meses a contar desde el día siguiente a la firma del contrato y en las condiciones indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas: a) Fecha límite de entrega o imposición de envío: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.

Cuando se envíe por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las doce horas del sexto día hábil posterior al del cierre de admisión de ofertas. Si fuese sábado se trasladaría al siguiente día también hábil. Lugar: Locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: 96.000 ptas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto máximo de licitación es de cuatro millones ochocientos mil (4.800.000) pesetas. La forma de pago será la establecida en los Pliegos de Condiciones.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la unión de Empresarios adjudicataria en su caso: Las previstas en el